



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE TUCUMAN 1

6662/2019 FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD - FIT U
s/OFICIALIZACIÓN DE CANDIDATURAS. ELECCIÓN GENERAL - 27/10/2019

S.M. DE TUCUMAN, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

AUTOS Y VISTOS: para resolver sobre la oficialización de las listas de candidatos presentada en estos autos caratulados: “Frente de Izquierda y de Trabajadores- Unidad-FIT U s/oficialización de candidaturas. Elección General. expte 6662/2019.”

CONSIDERANDO:

Que se presenta la Srta Daniela Cena, apoderada del Frente, acompañando la lista proclamada por la junta electoral de candidatos a Diputados Nacionales, a los fines de su oficialización.

Encontrándose cumplidos los requisitos formales del art. 22 de la Ley 23.298, art. 60y 60 bis del Código Electoral Nacional, el pto. 1º de la Acordada 32/09 CNE, y del decreto n° 27.412 donde se exige que las listas de candidatos se encuentren integradas de manera intercalada con mujeres y varones, procede al examen sobre si los candidatos reúnen las calidades propias de su cargo que establecen los art. 48 de la Constitución Nacional, resultando que los mismos acreditan poseer esas condiciones, según lo informado por el Sr. Actuario.

Por ello, se

RESUELVE:

1º) OFICIALIZAR la lista presentada por el Frente de Izquierda y de Trabajadores- Unidad-FIT U para Diputados Nacionales integrada por: Titulares: 1- Osatinsky Ariel, DNI 24.981.041; 2- Arreguez Alejandra, DNI 34.659.776; 3- Luna Cristian, DNI 25.844.065; 4- Alberstein Clarisa Lita, DNI 13.403.206; 5- Veliz Juan Luis, DNI 23.593.040. Suplentes 1- Rodriguez Anahi, DNI 32.832.434; 2- Paliza Ángel José, DNI 10.221.962; 3- Navarro Luna Marta Josefa, DNI 12.318.875

HAGASE SABER

